



Consejo Nacional 2024

Resolución # 1

"La Nicaragua que queremos" (Borrador de discusión)

Se aprueba la **Resolución #1 La Nicaragua que queremos** como documento complementario a nuestro programa *Construyendo Esperanzas*.

La Nicaragua linda que queremos

Trabajamos por una Nicaragua inclusiva y democrática, sin discriminación alguna, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollar una vida digna. Aspiramos a una sociedad que rompa los ciclos de exclusión, violencia y desigualdad. Una Nicaragua en la que los valores democráticos, la justicia, la verdad y el respeto a los derechos humanos guíen el quehacer de todas las instituciones.

Para construir la Nicaragua que queremos, es indispensable poner fin a la dictadura criminal y corrupta de los Ortega Murillo. Reafirmamos nuestro compromiso con una **salida no violenta**, que establezca las condiciones necesarias para una transición pacífica mediante elecciones justas y competitivas. Estamos dispuestos a trabajar y **unir fuerzas** con quienes compartan nuestro ideal democrático para alcanzar este objetivo común.

Aspiramos a que las primeras elecciones libres den paso a **un gobierno democrático y plural, que trabaje en beneficio de todos los y las nicaragüenses**. Este gobierno deberá trazar las grandes líneas de acción para promover la paz social, reactivar la economía, atender las demandas sociales, responder al clamor de justicia y fortalecer el proceso de construcción de la democracia.

Fundamentos para la construcción de una sociedad democrática

Para construir la Nicaragua que queremos, nos comprometemos a trabajar e impulsar de manera prioritaria los siguientes puntos:

1. Restablecimiento pleno los derechos y libertades ciudadanas:

El primer paso para construir la Nicaragua que queremos es lograr plena libertad:

- Poner fin a las persecuciones de cualquier tipo que violen los derechos humanos, liberar a todas las personas presas políticas y anular los juicios injustos.
- Derogar las reformas constitucionales y demás leyes utilizadas para eliminar o restringir derechos ciudadanos, para reprimir, perseguir y encarcelar.
- Garantizar condiciones para el retorno seguro de las personas exiliadas y desterradas, restableciendo los derechos de quienes fueron despojados de su nacionalidad.
- Garantizar plena libertad de expresión, de organización, de movilización, de libertad religiosa y de culto.

2. Reconstituir el tejido social del país:

La democracia se fortalece con la participación de todas las personas:



- Restablecer la personalidad jurídica a las organizaciones civiles canceladas (iglesias, ONGs, cámaras empresariales, asociaciones profesionales, medios de comunicación, etc.), restituyendo sus bienes y propiedades.
- Revertir la confiscación y cierre de las universidades canceladas por el régimen, restablecer la autonomía universitaria y destituir a las actuales autoridades universitarias responsables de violar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores.
- Fortalecer los mecanismos de consulta y participación ciudadana en todos los niveles, promoviendo un diálogo inclusivo que garantice la integración activa de sectores históricamente marginados.

3. Poner a las instituciones al servicio del pueblo y no de una persona:

La reconstrucción de un Estado democrático requiere instituciones sólidas, confiables y efectivas, para lo cual es necesario:

- Derogar todas las reformas constitucionales, desde la aprobada por el Pacto Ortega-Alemán en el año 2000 hasta la fecha, e iniciar el proceso de discusión de una nueva constitución para el país.
- Reformar el sistema electoral para garantizar elecciones competitivas, libres y transparentes
- Reformar el sistema judicial para que haya justicia sin discriminación, ni corrupción, basados en un Estado de derecho
- Establecer una fiscalía especial contra la corrupción y mecanismos de investigación independientes para garantizar sancionar a quienes han cometido actos de corrupción dentro del gobierno.

4. Avanzar hacia la Verdad, Justicia, Memoria y Reparación son indispensables para que no haya repetición:

Delitos graves de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad:

Nos comprometemos con un camino hacia la justicia que tenga como centro el reconocimiento y participación de las víctimas:

- Promover, con asistencia internacional, la creación de una comisión internacional de la verdad que permita a las víctimas y a la sociedad recobrar el derecho a conocer lo que realmente sucedió durante períodos de violencia y represión-
- Crear una fiscalía especial, con asistencia internacional, para investigar y procesar a los responsables de crímenes y violaciones de derechos humanos.
- Emprender un plan de reparaciones que otorgue a las víctimas el derecho a la restitución, indemnización y compensación por el daño sufrido y las garantías de no repetición.
- Ratificar el Estatuto de Roma para dar jurisdicción a la Corte Penal Internacional y procesar internacionalmente a responsables de crímenes de lesa humanidad.
- Establecer espacios educativos y de memoria para recordar a las víctimas y fomentar una cultura democrática basada en la inclusión, la tolerancia y el respeto.

Propiedades y derechos confiscados:

Nos comprometemos a avanzar en la restitución de propiedades y derechos confiscados y la compensación por los daños sufridos:

- Restituir propiedades, negocios y demás bienes a las víctimas de confiscaciones de hecho o de derecho.
- Restituir las pensiones que han sido arrebatadas y otorgar las que quedaron pendientes, compensando el deterioro sufrido desde 2017.



- Restablecer los registros académicos de estudiantes expulsados, y el trabajo a docentes injustamente despedidos.

5. **Construir paz, sin violencia, ni persecución, ni represión:**

La paz y la seguridad ciudadana son esenciales para una vida digna:

- Desmantelar todas las estructuras represivas y de espionaje político.
- Depurar y reorganizar la Policía Nacional con pleno respeto de los derechos humanos para que sirva al pueblo, no a la represión.
- Hacer del ejército una institución nacional, apolítica y respetuosa de la legislación nacional y de los derechos humanos.
- Derogar todas las leyes, disposiciones constitucionales y acuerdos lesivos a nuestra soberanía y que han hecho de nuestro país una base del terrorismo y el espionaje internacional.

6. **Desarrollo humano sostenible y equidad:**

Creemos en un modelo de desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible, diseñado para mejorar la calidad de vida de todas las personas, que deberá:

- Promover políticas para erradicar la pobreza incrementando significativamente la inversión en educación, salud, vivienda y servicios básicos.
- Fomentar un entorno competitivo, donde toda persona pueda desarrollar libremente sus iniciativas privadas y perseguir sus propios intereses y objetivos, capaz de generar empleos estables y con salarios dignos.
- Garantizar el respeto absoluto a todas las formas de propiedad, ya sea privada, cooperativa o comunitaria.
- Promover la inversión nacional e internacional en sectores clave que fortalezcan el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades.
- Salvaguardar el medio ambiente y asegurar el uso racional y sostenible de los recursos naturales. En particular, realizar una revisión exhaustiva de todas las concesiones mineras y forestales en el país.
- Incorporar a las comunidades migrantes en el desarrollo nacional, aprovechando los avances tecnológicos de la era digital para facilitar su participación activa desde el exterior.
- Impulsar una reforma integral del sistema de seguridad social que, junto con otras políticas públicas, permita superar la quiebra técnica del INSS.

7. **Compromiso con los derechos de los Pueblos Indígenas:**

Respetamos y defendemos los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y autodeterminación. Por lo tanto, es necesario:

- Restablecer y profundizar el régimen de autonomía de las regiones de la Costa Caribe.
- Avanzar en la demarcación y titulación de sus tierras, asegurando su plena posesión y el disfrute de sus recursos.
- Frente a la invasión de tierras por colonos y las violaciones a los derechos humanos, garantizar a las comunidades y pueblos de la Costa Caribe el acceso pleno a los espacios de verdad y justicia, así como las garantías necesarias para la protección de su propiedad comunitaria.

La Nicaragua que queremos es posible si avanzamos en **unidad, compromiso y respeto mutuo.**

Unamos fuerzas para reconstruir la Nicaragua de todas y todos, en justicia y paz.